

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintisiete de abril de dos mil veintidós

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 025* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78bca2bc6a1c5c8e534db09073b907b0bfec914769377039d27e6bbec58f9141**
Documento generado en 27/04/2022 12:28:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>